



ACTA N° 061/19

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:50 hs, se reúnen en la Sala de reuniones de la Empresa DOCUMENTA S.A; dependiente del Banco Continental S.A.E.C.A.; sito en las calles República Argentina 893 c/ Alberto Souza, en representación de la Dirección General del Tesoro Público el Sr Hugo L. González, Enc. de Área de Valores Fiscales; en representación de Documenta S.A; el Sr Marcos Benítez, Gerente Comercial; en representación del Ministerio de Industria y Comercio Santiago Mareco, Jefe de Operaciones Financieras; Alba Martínez, Jefa de Sección de Egresos; Celso Bareiro, Director General Ventanilla Única de Exportación y Estela Vera, Directora Interina Dirección TICs; a fin de autorizar el cobro de aranceles mediante el uso de Ticket, lo referido se realiza conforme a la solicitud del Ministerio de Industria y Comercio mediante Nota D.G.A.F N° 08; con entrada el 22 de enero del presente año.

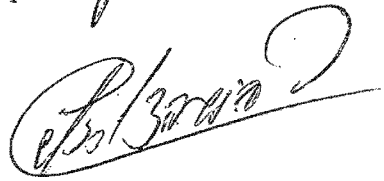
Al respecto se informa que los Ticket reúne todos los requisitos estipulados en el Decreto 11.561/91 **“POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS REFERENTES A LA EXPEDICION DE LOS INSTRUMENTOS DE PERCEPCION DE RENTAS PUBLICAS Y DE COMPROBANTES DE INGRESO”**.


Finalizando el acto de verificación y entrega, siendo las 12:00, firman en prueba de conformidad los funcionarios intervinientes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Marcos Benitez
Gerente Comercial – Documenta S.A.



Santiago Mareco
Jefe de Operaciones Financieras – M.I.C


Alba Martinez
Jefa de Sección de Egresos – M.I.C.


Celso Bareiro
Director General Ventanilla Única
de Exportación – M.I.C.


Hugo L. González C
Enc. Area Valores Fiscales




Estela Vera
Directora Interina TICs – M.I.C.